



**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1559
03 de abril del 2024**



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

0112

Villa Gesell,

20 MAR 2024

VISTO: El informe elevado por la Dirección

de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1°) de -----marzo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente QUISPE GUZMÁN, Adalit (Leg. N° 9455) en treinta (30) horas cátedras.-----

ARTICULO 2°: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.---



Dr. GUSTAVO N. GARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

0113
Secretaría de Salud; y

Villa Gesell, 20 MAR 2024
VISTO: El informe elevado por la

CONSIDERANDO:

Que por el mismo informa de la necesidad de incrementarles el régimen horario a los médicos que cumplen funciones en la Secretaría de Salud;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPLIASE el régimen horario a partir del quince (15) de marzo -----y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente GUGLIERI, Sergio Damian (Leg. Nº 8575) en doce (12) horas semanales, para cumplir funciones en la Secretaría de Salud.-----

ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

0114

Villa Gesell, 20 MAR 2024
VISTO: La Ordenanza Complementaria
del Presupuesto de Gastos N° 3324/22; Y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 23° establece el régimen remunerativo de los agentes municipales;

Que se firmó el convenio colectivo de trabajo 851-2022 con el Sindicato de Trabajadores Municipales;

Que cubrirá la licencia anual del encargado del área de mantenimiento del Hospital Municipal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: ABÓNESE a partir del veintiocho (28) de marzo y hasta el -----
----- veintiuno (21) de abril del dos mil veinticuatro (2024) el
equivalente al cien por ciento (100%) de su sueldo básico en concepto de
adicional por responsabilidad al agente LARRACOCHEA, Hugo José (Leg- 5308).-

ARTICULO 2°: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3°: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese. -----



Dr. GUSTAVO N. BARBERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

Nº 115

Villa Gesell,

22 MAR 2024

VISTO: El informe elevado por la

Secretaría de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo informa de la necesidad de incrementarles el régimen horario a los médicos que cumplen funciones en la Secretaría de Salud;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: AMPLIASE el régimen horario a partir del primero (1º) de marzo -
----- y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente MUSSO BERBEITO, Amalia María (Leg. Nº 8623) en doce (12) horas semanales, para cumplir funciones en el Centro de Salud de Mar Azul.-----

ARTICULO 2º: AMPLIASE el régimen horario a partir del primero (1º) de abril ---
----- y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente ANDRADE, Santiago Diego (Leg. Nº 8643) en doce (12) horas semanales, para cumplir funciones en el Centro de Salud de Mar Azul.-----

ARTICULO 3º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----



DE GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell